



DECRETO ALCALDICIO N° 2572
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA
DESIGNA ITO
REQUÍNOA,

02 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 31.08.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Reposición de Luminarias de Alumbrado Público tipo Led año 2021, comuna de Requínoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illasca C., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, Secpla, y el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM o quienes los subroguen.

El Certificado N° 266 de fecha 27.10.2022, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato correspondiente a la Licitación Pública ID 3656-111-LP22, denominada "**Reposición de Luminarias de Alumbrado Público tipo Led año 2021, comuna de Requínoa**", a la empresa **Importadora y Exportadora CLEVER Ltda., Rut 77.327.630-7**, por un monto de **\$ 78.696.271 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 30 días corridos**.

El Memo N° 806 de fecha 28.10.2022, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación ID 3656-111-LP22, denominada "**Reposición Luminarias de Alumbrado Público tipo Led año 2021, comuna de Requínoa**" al Oferente **Importadora y Exportadora CLEVER Ltda., Rut 77.327.630-7**, por un monto de **\$ 78.696.271 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 30 días corridos**. Solicita además designar como Inspector Técnico de obra al **Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, DOM**.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en Sesión Ordinaria N° 016, del Concejo Municipal, de fecha 09.12.2021.

DECRETO :

AUTORIZA Licitación Pública ID 3656-111-LP22.

ADJUDICASE la obra **Reposición Luminarias de Alumbrado Público tipo Led año 2021, comuna de Requínoa** al Oferente **Importadora y Exportadora CLEVER Ltda., Rut 77.327.630-7**, por un monto de **\$ 78.696.271 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 30 días corridos**

DESIGNASE Inspector Técnico de Obra, al profesional **Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, Dirección de Obras Municipales**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 214.05.15.264.000.000 Adm. Fds, "Reposición Luminarias de Alumbrado Público tipo Led año 2021", 114.05.15.264.000.000 Aplic. Fdos, "Reposición Luminarias de Alumbrado Público tipo Led año 2021".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/CMAB/MGG/GADC/HC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)